

OTROS DATOS

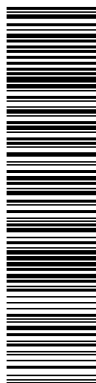
Código para validación: **IE2DC-U8OAK-HXRRB**Fecha de emisión: **22 de junio de 2018 a las 9:34:53**

Página 1 de 3

FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

**FALTA ALGUNA FIRMA
HABILITADA**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6720068-IE2DC-U8OAK-HXRRB-CP666687610355AFA98FF03948F693C3EC8B7D2C3B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
CONTRATACIÓN

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
seccioncontratacion@oviedo.es

Expediente: CC2018/10
Asunto: CONTRATACION DE SERVICIOS DE COCINA Y ACTIVIDADES AUXILIARES COMPLEMENTARIAS EN ESCUELAS INFANTILES
Organo: MESA DE CONTRATACION

ACTA SOBRE EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN RESEÑADA EN EL ARTÍCULO 146.1 TRLCSP Y PROPUESTA A ELEVAR AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

En la Casa Consistorial de Oviedo, a las **10:16** horas del día **19/06/2018**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, R.D. Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, en su disposición adicional segunda y en la cláusula vigésima primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del contrato de referencia, se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo para proceder al examen de la documentación presentada por la empresa **ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL** propuesta como adjudicataria del contrato de referencia, conforme a lo señalado en el artículo 146.1 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público y cláusula decimonovena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preside la Mesa D. Isidro Iván Álvarez López, Concejal de Gobierno de Interior.

Asisten como Vocales: D^a. Patricia Ibaseta Díaz (Abogacía Consistorial), D. José Luis González Díaz (Intervención), D^a. Delfina Rodríguez García (Oficina Presupuestaria) y D^a. Julia María Piñera Álvarez (Servicio de Interior).

Como Secretario y fedatario del acto: D. Fausto Suárez Cobo (Asesor Jurídico de Contratación).

Asisten con voz y sin voto:

- D^a. Ana Rivas Suárez (Grupo PSOE)
- D^a. María Ablanedo Reyes (Grupo PP)
- D. Luis Zaragoza Campoamor (Grupo Ciudadanos)

-|-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 02/03/2018, se aprobaron el expediente y los Pliegos para la contratación, mediante procedimiento Abierto, de **SERVICIOS DE COCINA Y ACTIVIDADES AUXILIARES COMPLEMENTARIAS EN ESCUELAS INFANTILES**, siendo el precio de licitación de 843.608,00 €, IVA excluido, y el plazo de ejecución de dos años, prorrogable por anualidades hasta un máximo de dos.

Convocada la licitación mediante anuncio publicado en el B.O.E y Perfil del Contratante con fecha 06/03/2018, con fecha 17/04/2018 finalizó el plazo de presentación de ofertas, habiendo concurrido las siguientes empresas:

Indice Presentación	Nombre/Apellidos o Denominación Social
1	ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL
2	SERHS FOOD AREA S.L
3	SERUNION, S.A.

-|-

OTROS DATOS

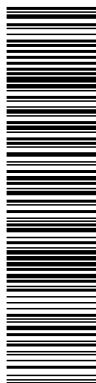
Código para validación: **IE2DC-U8OAK-HXRRB**
 Fecha de emisión: **22 de junio de 2018 a las 9:34:53**
 Página 2 de 3

FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

**FALTA ALGUNA FIRMA
 HABILITADA**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6720068 IE2DC-U8OAK-HXRRB CB66687610355AF98FF03948F69C3E3CB7D2C3B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



En sesión celebrada el día 15/05/2018, la Mesa de Contratación procedió a calificar la declaración aportada por las empresas concurrentes en los respectivos sobres "A" de sus ofertas, acordando la admisión de todas las empresas concurrentes.

En sesión celebrada con fecha 15/05/2018 se procedió a la apertura de los sobres "B" de las ofertas presentadas y admitidas, según el siguiente resumen:

INDICE	DENOMINACIÓN SOCIAL	OFERTA LICITADOR PRECIO/HORA		IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJER	
		Actividad de elaboración y preparación de comida €, IVA no incluido.	Actividad de elaboración y preparación de comida €, IVA no incluido.	Compromiso de adscribir para el puesto de coordinador una mujer	Compromiso de adscribir para el puesto de Dietista/Nutricionista una mujer
1	ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA, S.A.L	16,09	14,29	SI	SI
2	SERHS FOOD AREA, S.L.	18,75	17	SI	SI
3	SERUNION, S.A.	16,80	15,40	SI	SI

Las proposiciones fueron remitidas a la Responsable del contrato para informe a la vista de los criterios de valoración cuantificables automáticamente señalados en la cláusula vigésimo segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Simultáneamente se procedió a determinar la existencia o no de ofertas desproporcionadas o anormales, de acuerdo con lo previsto en la cláusula segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando la inexistencia de dichas

Emitido el informe por el Responsable del contrato con fecha 17/05/2018, la Mesa, con fecha 23/05/2018, aprobó la valoración de las ofertas en los siguientes términos:

PUNTUACIÓN TOTAL

EMPRESA	TOTAL PTOS. OFERTA ECONÓMICA (ELABORACIÓN)	TOTAL PTOS. OFERTA ECONÓMICA (APOYO COCINA)	TOTAL PTOS. COORDINADOR MUJER	TOTAL PTOS. DIETISTA MUJER	TOTAL PUNTOS
AUTOSERVICIOS LA PRODUCTORA, S.A.L.	48	42	5	5	100
SERUNION, S.A.	39,28	29,43	5	5	78,71
SERHS FOOD AREA, S.L.	15,34	11,32	5	5	36,66

A la vista de las puntuaciones señaladas en el informe emitido por el Responsable del contrato con fecha 17/05/2018, resultó como oferta económicamente más ventajosa la formulada por la empresa ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA, S.A.L, acordando la Mesa proponer la adjudicación del contrato a dicha empresa.

-III-

Determinada la oferta de ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL como la económicamente más ventajosa, se requirió a la empresa la presentación de la documentación reseñada en el art. 146.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en las cláusula quinta y decimonovena del Pliego de Cláusulas

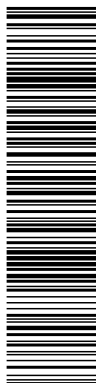
OTROS DATOS

Código para validación: **IE2DC-U8OAK-HXRRB**Fecha de emisión: **22 de junio de 2018 a las 9:34:53**Página **3** de **3**

FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejales de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

**FALTA ALGUNA FIRMA
HABILITADA**

Administrativas Particulares, lo que realizó con fecha 10 de junio de 2018, al tiempo que solicitó la constitución de la garantía definitiva mediante retención de su importe de la facturación del precio del contrato, conforme a lo previsto en la cláusula vigésima tercera del citado Pliego.

En este acto, la Mesa procede a la calificación de la documentación presentada, considerando que la misma se ajusta a lo exigido en las cláusulas reseñadas en el párrafo anterior.

-IV-

Para la contratación de referencia existe consignación presupuestaria en la aplicación 410.3232.22799, número de operación 220189000030, 220189000029 y 220180001683.

-V-

A la vista de todo lo expuesto, se eleva a la Junta de Gobierno la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de preparación de comidas en centros de Educación Infantil a la empresa ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA, CIF A-33912445, en los precios unitarios de su oferta y un precio máximo para el periodo inicial de 843.608 €, IVA excluido, y plazo de ejecución de dos años prorrogable por anualidades hasta un máximo de dos, debiendo formalizarse el contrato dentro del plazo de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del plazo de 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación.

Leída esta acta, la Presidencia da por terminado el acto a las 10:17 horas, firmando a continuación los componentes de la Mesa. Doy fe. El Secretario.